

GUÍA DOCENTE

EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

**Grado en Educación Social
C.U. Cardenal Cisneros
Universidad de Alcalá**

Curso Académico 2025-26
4^{er} Curso – 1^{er} Cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Educación para el Desarrollo Sostenible
Código:	560028
Titulación en la que se imparte:	Grado en Educación Social
Departamento y Área de Conocimiento:	Didácticas Específicas
Carácter:	Optativa
Créditos ECTS:	6 ECTS
Curso y cuatrimestre:	4º Curso, 1º Cuatrimestre
Profesorado:	José Alberto Lebrón Moreno
Horario de Tutoría:	Lunes; 9:45 a 10:45
Número de despacho	Nº 34
Correo electrónico	alberto.lebron@cardenalcisneros.es
Idioma en el que se imparte:	Español

1. PRESENTACIÓN

Esta asignatura pretende contribuir de forma eficaz a la formación y capacitación ambiental de futuros educadores sociales, quienes tendrán en sus manos la toma de importantes decisiones para el diseño, desarrollo e implantación de procesos educativos en los que la dimensión ambiental sea la base, y así poder aportar, a la grave crisis medioambiental que está afectando a nuestro planeta, una respuesta necesaria orientada al trabajo en los distintos colectivos en los que el educador social puede intervenir con el objetivo de fomentar cambios significativos que permitan promover la mejora de nuestro entorno.

Para conocer la problemática actual vinculada con el cuidado del medio ambiente, se partirá de lo establecido en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2015, donde se establecen un total de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), cuya finalidad es abordar los principales problemas de la sociedad actual, enfocados en la lucha contra la pobreza, mejorar la calidad de vida y proteger el planeta. A partir de los ODS definidos en la Agenda 2030, se abordarán aquellos que tienen una relación directa con la protección del medio natural (protección de especies amenazadas, acción contra el cambio climático, uso responsable de recursos, etc.).

A partir de lo establecido previamente y en consonancia con los principios de la Educación Ambiental, esta asignatura pretende promover una actitud crítica y responsable en torno al cuidado y protección de nuestro entorno, implicando a toda la sociedad en esta tarea.

Para la realización de cualquier trabajo académico, se recuerda la importancia de consultar al profesorado sobre el uso permitido de herramientas de inteligencia artificial (IA). Si no se recoge de manera expresa en la guía o instrucciones de la actividad o práctica concreta, se

entiende que la IA no debe ser utilizada en ningún caso. Se recuerda que el uso indebido de estas tecnologías, como la generación de trabajos sin autorización expresa, puede constituir fraude académico. Por ello, se recomienda revisar la normativa de la universidad relativa al uso de IA, actuar siempre con responsabilidad y transparencia en el proceso de aprendizaje y consultar con el profesorado cualquier duda al respecto.

Requisitos y recomendaciones

Las características de esta asignatura recomiendan la asistencia a clase como el medio más adecuado para lograr la adquisición de contenidos, el desarrollo de competencias y el trabajo aplicado con los diferentes recursos y procedimientos. Además de eso, se exige que el alumno demuestre a lo largo del curso una implicación personal y una serie de actitudes mínimas como puntualidad, interés, participación, correcta expresión oral y escrita, y rigor académico.

Subject description

This is an elective subject in the 1st semester of the 4th academic year of the Social Education Degree programme. It has a value of 6 ECTS credits. Students who take this course must have at least a B2 level of Spanish. This subject aims to provide the future social worker with knowledge about the care and protection of our planet, addressing the sustainable development objectives established in the 2030 Agenda, where environmental problems are addressed (protection of endangered species, climate change crisis, responsible use of resources, etc.).

2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas

CG3. Capacidad de aplicar los aprendizajes a la práctica.

CG4. Desarrollar la capacidad creativa y emprendedora.

Competencias específicas

- *Competencia 1:* Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales, que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.
- *Competencia 4:* Diseñar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa en diversos contextos.
- *Competencia 7:* Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.
- *Competencia 8:* Aplicar metodologías específicas de la acción socioeducativa.
- *Competencia 10:* Promover procesos de dinamización cultural y social.

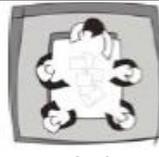
3. CONTENIDOS

Programación de clases presenciales

Parte/Bloques	Temas teóricos/Prácticas	Horas
Teoría	<p>Bloque 1: Introducción al Desarrollo Sostenible. Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p> <p>Bloque 2: ODS vinculados al cuidado y protección del medio natural y el planeta.</p> <p>Bloque 3: Educación ambiental. Principios fundamentales. La Educación Ambiental en el ámbito no formal.</p> <p>Bloque 4: Propuestas para abordar la crisis ambiental. El papel de organismos y asociaciones sin ánimo de lucro.</p>	30 horas
Seminarios	Diseño y desarrollo de un proyecto-investigación centrado en los contenidos de la asignatura.	3 horas
Prácticas	A lo largo de la asignatura se llevarán a cabo actividades prácticas (grupales y/o individuales) que abordarán los contenidos teóricos trabajados en la asignatura.	15 horas

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE- ACTIVIDADES FORMATIVAS

Esta asignatura va a seguir distintos métodos de enseñanza-aprendizaje que ayudarán al alumno a desarrollar las competencias anteriormente citadas.

P/A	Modalidad	Escenario	Descripción
HORARIO PRESENCIAL	Clases Teóricas	 Aula	Explicación y exposición de contenidos teóricos por el profesor.
	Clases Prácticas	 Aula. Espacio natural	Desarrollo de actividades prácticas en el aula y/o en el entorno natural.
	Seminarios-talleres	 Aula	Diseño y desarrollo de un proyecto-investigación sobre el contenido de la asignatura.
TUTORÍAS	Tutoría	 Despacho	Orientación y asesoramiento individual.
TRABAJO AUTÓNOMO	Trabajo en grupo		Desarrollo de forma grupal de las actividades prácticas y de seminario.
	Trabajo individual		Estudio, preparación de la asignatura, búsqueda de recursos, realización y estudio de las actividades prácticas y de los proyectos.

4.1. Distribución de créditos

Número de horas totales (6 ECTS): 150	
Número de hora presenciales: 50 h	30 horas de clases teóricas 15 horas de clases prácticas 3 horas de seminarios 2 horas de tareas de evaluación
Número de horas del trabajo propio del estudiante: 100 h	100 horas de trabajo autónomo

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

- Las **clases teóricas** se desarrollarán a través de un método expositivo con apoyo multimedia para ayudar a la asimilación de los contenidos.
- En las **clases prácticas** se desarrollará el método de aprendizaje cooperativo mediante la elaboración de prácticas dentro y/o fuera del aula, así como actividades de investigación dirigidas.
- Durante los **seminarios-talleres** se llevarán a cabo actividades en grupos reducidos enfocados al desarrollo de un proyecto-investigación centrado en los contenidos de la asignatura.

En todos los casos, se podrán implementar acciones alternativas a las planteadas inicialmente, según las circunstancias académicas y/o sanitarias lo permitan.

Materiales y recursos

Los recursos y materiales que se usarán en esta asignatura atenderán a las diferentes metodologías, modalidades y escenarios en los que se desarrollará la asignatura. En concreto, la asignatura usará el aula habitual, la plataforma de teleformación de la comunidad virtual de Centro Universitario Cardenal Cisneros, el laboratorio de ciencias y el medio natural como espacios de aprendizaje. Se usarán también materiales de laboratorio, libros de texto, material impreso, material audiovisual y multimedia.

5. EVALUACIÓN: criterios de evaluación, resultados de aprendizaje, criterios de calificación y procedimientos de evaluación

Criterios de evaluación:

En relación con las competencias específicas propuestas para su adquisición en esta asignatura se establecen los siguientes criterios de evaluación:

1. Conocimiento y comprensión de los conceptos básicos de la asignatura.
2. Muestra interés por el aprendizaje y participa de forma activa.
3. Analiza la información y la usa de acuerdo a su necesidad.
4. Elabora objetivos significativos, selecciona información relevante y estructura los trabajos de forma adecuada.
5. Diseña actividades y propuestas de calidad acorde con el campo de acción.

6. En la presentación de actividades y trabajos, utiliza un lenguaje correcto, sin errores gramaticales. El lenguaje es claro y preciso.

Relación entre competencias y criterios de evaluación

Competencias	Criterios de evaluación
Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales, que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.	1, 2
Diseñar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa en diversos contextos.	1, 3, 4, 5, 6
Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.	1, 2, 3, 5, 6
Aplicar metodologías específicas de la acción socioeducativa.	1, 2, 5
Promover procesos de dinamización cultural y social.	1, 2, 5

Resultados de aprendizaje

Se presentan, a continuación, los resultados de aprendizaje recogidos para cada una de las competencias correspondientes a esta asignatura:

Competencia	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CG3	Resuelve casos y supuestos prácticos. Implementa acciones socioeducativas en el prácticum.
CG4	Busca e integra nuevos conocimientos, planifica y diseña proyectos, propone alternativas y las lleva a la práctica en la resolución de problemas.
C1	Conoce y utiliza las diferentes teorías y modelos disciplinares de ámbito pedagógico, psicológico, antropológico y sociológico. Conoce los marcos legales específicos de la educación social. Conoce las políticas sociales. Utiliza dichos conocimientos en supuestos prácticos, estudios de casos e informes.
C4	Conoce técnicas de recogida de información y análisis de la realidad. Elabora y utiliza instrumentos de evaluación socioeducativa. Analiza e interpreta datos. Elabora informes.
C7	Diseña recursos educativos. Planifica la gestión de los recursos de manera eficaz.
C8	Conoce las metodologías de la acción socioeducativa con distintos colectivos (menores, adultos, personas mayores, inmigrantes, exclusión social...) y las aplica en el ámbito de intervención.
C10	Conoce técnicas para la dinamización de grupos, las características del animador y las etapas y procesos en la formación, desarrollo y evolución de los grupos.

Procedimiento de evaluación:

El sistema de evaluación que sigue esta asignatura está basado en la Normativa reguladora de los procesos de evaluación de aprendizajes de la Universidad de Alcalá. Esta normativa establece, entre otros, los siguientes criterios:

1. Esta asignatura tiene una convocatoria ordinaria en el mes de enero y una extraordinaria en el mes de junio.
2. La convocatoria ordinaria se desarrollará bajo la modalidad de evaluación continua. De esta manera, se exigirá un **mínimo de un 75% de asistencia** a las clases, así como la **entrega de los trabajos requeridos en las fechas establecidas**, y una **activa participación**. Por otro lado, **la asistencia a las sesiones de seminarios y prácticas será obligatoria** para mantenerse en la evaluación continua. En caso de no cumplir con algunos de estos requisitos mínimos, el estudiante deberá recuperar la asignatura en la convocatoria extraordinaria.
3. Si algún estudiante **no puede seguir la evaluación continua**, deberá **solicitar la evaluación final** al coordinador de su curso. Esta solicitud se presentará en las dos primeras semanas de clase al profesor de la asignatura, la resolverá la dirección del CUCC y podrá ser aceptada o no.
4. Los estudiantes que, por el motivo que sea, **no superen la convocatoria ordinaria** de la asignatura, **siempre tendrán derecho a evaluación en la convocatoria extraordinaria**, en la misma modalidad que hubieran elegido en la ordinaria.
5. Los estudiantes **no presentados en la convocatoria ordinaria pasarán automáticamente a la convocatoria extraordinaria** en la misma modalidad de evaluación elegida previamente.
6. Para la convocatoria extraordinaria **se conservarán las calificaciones de las prácticas, de los trabajos y de los seminarios**.
7. Para **superar la asignatura** es imprescindible que el estudiante demuestre haber alcanzado todas las competencias recogidas en esta guía a través de los distintos instrumentos establecidos para su medida, debiendo obtener una **calificación mínima de 5** en cada uno de ellos, y también un **5, como mínimo**, en la media final de la asignatura. El estudiante ha de realizar todas las pruebas de evaluación que se recogen en esta guía como requisito imprescindible, tanto en el proceso de evaluación continua como en el proceso de evaluación final, ya sea en la convocatoria ordinaria como la extraordinaria.
8. Puedes consultar el siguiente enlace para conocer con más detalle la normativa de evaluación de la UAH: <https://www.uah.es/export/sites/uah/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/.galleries/Galeria-Secretaria-General/Normativa-Evaluacion-Aprendizajes.pdf>

Criterios de calificación:

Criterios de evaluación	%
1. Conocimiento y comprensión de los conceptos básicos de la asignatura.	25
2. Muestra interés por el aprendizaje y participa de forma activa.	10
3. Analiza la información y la usa de acuerdo a su necesidad.	10
4. Elabora objetivos significativos, selecciona información relevante y estructura los trabajos de forma adecuada.	15
5. Diseña actividades y propuestas de calidad acorde con el campo de acción.	25
6. En la presentación de actividades y trabajos, utiliza un lenguaje correcto, sin errores gramaticales. El lenguaje es claro y preciso.	15
%	100

EVALUACIÓN CONTINUA. Convocatorias ordinaria y extraordinaria

Criterios de evaluación	Herramientas de evaluación				
	Seminarios	Trabajo grupal (Proyecto)	Prácticas	Presentación proyecto	%
1. Conocimiento y comprensión de los conceptos básicos de la asignatura.	X	X	X		25
2. Muestra interés por el aprendizaje y participa de forma activa.	X	X	X		10
3. Analiza la información y la usa de acuerdo a su necesidad.	X	X		X	10
4. Elabora objetivos significativos, selecciona información relevante y estructura los trabajos de forma adecuada.	X	X		X	15
5. Diseña actividades y propuestas de calidad acorde con el campo de acción.	X	X		X	25
6. En la presentación de actividades y trabajos, utiliza un lenguaje correcto, sin errores gramaticales. El lenguaje es claro y preciso.		X	X	X	15
%	10	40	35	15	100

EVALUACIÓN FINAL. Convocatorias ordinaria y extraordinaria

Criterios de evaluación	Herramientas de evaluación			
	Trabajo individual (Proyecto)	Prácticas	Presentación proyecto	%
1. Conocimiento y comprensión de los conceptos básicos de la asignatura.	X	X		25
2. Muestra interés por el aprendizaje y participa de forma activa.	X	X		10
3. Analiza la información y la usa de acuerdo a su necesidad.	X		X	10
4. Elabora objetivos significativos, selecciona información relevante y estructura los trabajos de forma adecuada.	X		X	15
5. Diseña actividades y propuestas de calidad acorde con el campo de acción.	X		X	25
6. En la presentación de actividades y trabajos, utiliza un lenguaje correcto, sin errores gramaticales. El lenguaje es claro y preciso.	X	X	X	15
%	60	25	15	100

Durante el desarrollo de las pruebas de evaluación han de seguirse las pautas marcadas en el Reglamento por el que se establecen las Normas de Convivencia de la Universidad de Alcalá, así como las posibles implicaciones de las irregularidades cometidas durante dichas pruebas, incluyendo las consecuencias por cometer fraude académico según el Reglamento de Régimen Disciplinario del Estudiantado de la Universidad de Alcalá.

La metodología de enseñanza-aprendizaje y el proceso de evaluación se ajustarán cuando sea necesario, con las orientaciones del Servicio de Orientación del CUCC y/o la Unidad de Atención a la Diversidad de la UAH para aplicar adaptaciones curriculares a los estudiantes con necesidades específicas, previa entrega de documentación que certifique dicha necesidad.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

Carricondo, R.; Molero, J.; Sánchez, C.; Tomás, M.; Gómez Crespo, M.; y Perea, Ó. (2019). *Las ONG ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Propuesta de acción del Pacto Mundial*. <https://www.pactomundial.org/wp-content/uploads/2019/05/Las-ONG-ante-los-Objetivos-de-Desarrollo-Sostenible.pdf>

Centro Nacional de Educación Ambiental CENEAM (2020). *Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad (2021-2025)*. https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/plan-accion-educacion-ambiental/plandeacciondeeducacionambientalparalasostenibilidad2021-202508-21_tcm30-530040.pdf

Grupo de Trabajo Educación Ambiental CONAMA (2019). *De la Educación Ambiental a la Educación para el Desarrollo Sostenible. Más de 40 años de andadura tras la “utopía” de la sostenibilidad. Congreso Nacional del Medio Ambiente 2018*. http://www.conama.org/conama/download/files/conama2018/GTs%202018/19_final.pdf

Matos, B. B. y Flores, M. A. (2017). *Educación Ambiental: Para el Desarrollo Sostenible del presente milenio*. ECOE Ediciones.

Novo, M. (2009). La Educación Ambiental, una genuina educación para el desarrollo sostenible. *Revista de Educación*, nº extraordinario, pp. 195-217. <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:8998f1e4-65d7-40dd-9469-7945013994e8/re200909-pdf.pdf>

Quiva, D., y Vera, L. (2010). La educación ambiental como herramienta para promover el desarrollo sostenible. *Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 12(3), pp. 378-394. <https://www.redalyc.org/pdf/993/99317168008.pdf>

UNESCO (2017). *Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible: objetivos de aprendizaje*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000252423>

Bibliografía complementaria y webs

Asamblea General de las Naciones Unidas (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015.* https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf

Ministerios de Derechos Sociales y Agenda 2030: <https://www.mdsocialesa2030.gob.es/agenda2030/index.htm>

Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030. Hacia una Estrategia Española de Desarrollo Sostenible (2018). https://transparencia.gob.es/transparencia/dam/jcr:69584062-4118-405e-95b3-4a349167c36b/PlanAccion_implementation_Agenda2030.pdf

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: <https://www.undp.org/es>

Red Española para el Desarrollo Sostenible: <https://reds-sdsn.es>

Vilela, M.; y Jiménez, A. (2017). *La Carta de la Tierra, Educación y el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4.7. Investigación, Experiencias y Reflexiones.* UPEACE Press.